

JUAN SERRANO DE VARGAS, IMPRESOR Y MERCADER DE NOTICIAS*

CARMEN ESPEJO Y ANTONIO ALÍAS
Universidad de Sevilla

La investigación sobre relaciones de sucesos ha acopiado hasta el presente más conocimiento en torno a los dos elementos extremos del proceso editorial en el que éstas se producen –promotores por un lado y consumidores por otro–, que en torno a los agentes centrales del proceso, los autores. Puede afirmarse que estamos necesitados de algunas *microhistorias* que nos ayuden a conocer cómo trabajaban estos informadores de perfil poco definido; no me refiero sin embargo exclusivamente a la búsqueda de datos bio o biobibliográficos a través de archivos¹, pero sí al estudio, a través de los mismos textos como mínimo, del autor en su *taller periodístico*, precedente remoto de la redacción del periódico.

Nuestro trabajo pretende ser una contribución en esta línea, a pesar de que, como se verá, son más las preguntas que las certezas que hemos llegado a acopiar. El objeto –sujeto en este caso– elegido es Juan Serrano de Vargas y Uruña o Ureña, impresor entre los años 1617 y 1656 sucesivamente en Sevilla, Granada y Málaga. Serrano resulta sobresaliente en su contexto al menos a partir de dos circunstancias: primeramente, en cuanto que se le cita a menudo como uno de los escasos impresores/autores literarios del panorama editorial español de la Edad Moderna. La atribución parte probablemente de Joaquín Hazañas, insigne pionero de la tipobibliografía sevillana², y basándose en lo indicado por Hazañas, M.^a José López Huertas, especialista en la prensa antigua granadina, llega incluso a incluirlo en la figura del “tipógrafo-intelectual”³. Podemos adelantar ya que esta actividad literaria se desarrolla fundamentalmente al final de su trayectoria y una vez que está instalado en Málaga, donde efectivamente firma como autor algunos de sus impresos, obras extensas en prosa de contenido piadoso, y sobre todo, poemas laudatorios que abren o cierran los trabajos ajenos⁴.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación y desarrollo tecnológico cofinanciado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I), Ministerio de Educación y Ciencia y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): “Biblioteca digital Siglo de Oro I: Emblemática, Relaciones de Sucesos y Misceláneas de erudición (catalogación, digitalización y difusión vía Internet)”, código: BFF2003-03945.

¹ Este procedimiento sin embargo ha procurado resultados brillantes a Pedro Cátedra en un estudio reciente: Pedro Cátedra, *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002.

² Joaquín Hazañas y La Rúa, *La imprenta en Sevilla. Ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800*, Sevilla, Imprenta de la Revista de Tribunales, 1892, pp. 105 y ss.

³ M.^a José López-Huertas Pérez, *Bibliografía de impresores granadinos de los siglos XVII y XVIII*, 3 vols., Granada, Universidad de Granada/Diputación Provincial de Granada, 1997, p. 94.

⁴ Existe reedición moderna de dos de sus impresos, el *Bosquejo apologetico de las grandezas de la ciudad de Vélez-Málaga*. Por el doctor Francisco Vedmar, beneficiado magistral y comisario del S. Oficio de la Inquisición de ella,

En la etapa inicial sevillana, tal como veremos ahora mismo, Serrano sólo se proclama autor de algunos pliegos sueltos.

La segunda razón de su excepcionalidad, no sabemos si decir paradójicamente, es su patente destreza como editor y redactor periodístico, en tanto que con él llega a la perfección el modelo de la relación de sucesos en Sevilla –lo que constituirá el argumento central de esta comunicación, más adelante–. Como afirmaba Aurora Domínguez en su reseña sobre Serrano en el catálogo *La imprenta en Sevilla en el siglo xvii*, resulta sin duda la figura más atrayente entre las de los tipógrafos sevillanos de este medio siglo, “atrayero por su empuje comercial, avispada visión del negocio y su concepto de lo que para él era la noticia”⁵.

De alguna forma, Serrano de Vargas recoge algo del aliento intelectual de generaciones anteriores de impresores, en los que la dignidad profesional de la imprenta se percibía con más claridad, a pesar de que su trayectoria se desarrolla ya en las décadas centrales del siglo xvii, marcadas por la decadencia del arte de la tipografía en España⁶. Concretamente, y para la primera localización de su imprenta en Sevilla, cabe referirse a él como una de las figuras que realizan el tránsito entre la gran dinastía de los Cromberger y el impresor que marcará la segunda mitad del xvii hispalense, Juan Gómez de Blas. Los primeros –es innecesario extenderse al respecto, por ser bien conocido–, además de intrépidos burgueses con intereses comerciales diversificados, actuaron de verdaderos promotores culturales en Sevilla primero, en Lisboa y México después⁷. El último, Gómez de Blas, tiene una extensa producción y obtiene por vez primera el privilegio de Impresor Mayor de la ciudad de Sevilla, pero su bibliografía está integrada básicamente por relaciones de sucesos, tarea en la que fue constante y que representaba ya para él una función primordial digna de reconocimiento⁸. En una posición intermedia, inevitablemente contradictoria, Serrano de Vargas, magnífico editor e incluso autor de relaciones de sucesos en Sevilla, busca otras ciudades donde su oficio pueda medrar y termina en Málaga dedicado sobre todo a la impresión de obras extensas jurídicas, eclesiásticas, literarias, y distinguido como “pertiguero de la Catedral”.

Quizá sea el momento de repasar los datos biográficos de los que disponemos en torno a tan interesante personaje. Su nacimiento parece estar confirmado en Salamanca en 1588, así como sus años de aprendizaje en Madrid, integrado en una extensa dinastía de impresores y libreros –los Serrano de Vargas por un lado, los Urueña por otro– que confirman por una parte el carác-

reimpresión por Ángel Caffarena Such en Málaga en 1961; y, reimpresión por él mismo en 1962, el que resulta ser escrito más extenso firmado por el propio Juan Serrano de Vargas, la *Anacardina espiritual*, etc. Una de las relaciones más interesantes de Serrano, la titulada *Relacion Verdadera. De la invencion de la deuota Imagen de nuestra Señora de la Parra...* (Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1623), ha sido reeditada y comentada por Manuel Bernal y Carmen Espejo, “Tres relaciones de sucesos del siglo xvii. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos”, *I/C. Revista Científica de Información y Comunicación*, 1 (2003), pp. 133-174.

⁵ Aurora Domínguez Guzmán, *La imprenta en Sevilla en el siglo xvii (Catálogo y análisis de su producción) 1601-1650*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992, p. 28.

⁶ Serrano denomina al impresor “profesor del divino arte de la imprenta” en una de sus décimas laudatorias, en Hazañas, *op. cit.*, p. 111.

⁷ Véase, por supuesto, la obra de Clive Griffin, *The Crombergers of Seville. The History of a Printing and Merchant Dynasty*, Oxford, Clarendon Press, 1988.

⁸ Lo deducimos del memorial dirigido al Cabildo de Sevilla en 1656, en el que Gómez de Blas solicita precisamente el reconocimiento de Impresor Mayor alegando el mérito y el beneficio que supone su tarea continuada en materia de impresión de “relaciones de los sucesos de la guerra y de otras cosas diferentes que han sucedido en el mundo, sacado de lo que sugieren las Gazetas que cada semana se imprimen en las ciudades más populosas de la Italia, Alemania, Flandes y Francia, las cuales me cuestan mucho dinero por pagarse los portes de su conducción en moneda de plata, y mayor cuidado en hacerlas traducir en nuestro vulgar castellano”. A cambio del reconocimiento, “de cuyas relaciones y de otros diversos papeles, que se imprimirán más o menos de ciento cada año, ofrezco servir a V.S. con los traslados que fuere servido para que se repartan entre los Caballeros Capitulares y goce V.S. de lo que en los dichos papeles se refiere mucho antes que lleguen a publicarse por las plazas y calles de esta dicha Ciudad”. Recogido por Francisco Aguilar Piñal, “El Impresor Mayor de la ciudad”, *Temas sevillanos. Primera Serie*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, pp. 17-26.

ter de empresa familiar que el negocio tipográfico tendrá durante mucho tiempo aún, y por otra la condición de semi-itinerante que es todavía frecuente en el oficio. En 1617 lo encontramos por fin en Sevilla: para entonces Serrano ya ronda la treintena, y su desembarco en la ciudad puede haberse producido desde una posición ventajosa, pues se instala en un lugar privilegiado para su desempeño como es "enfrente del Correo Mayor". Es cierto que llega a la ciudad en un momento donde la competencia en el gremio es durísima: en esa fecha ya trabajan en ella al menos siete impresores más, algunos muy activos como Alonso Rodríguez Gamarra, Gabriel Ramos Bejarano, Matías Clavijo y, por encima de todos ellos, el portugués Francisco de Lira —o Lyra—, el que posee la mejor imprenta y prácticamente el único que logra imprimir trabajos de envergadura.

Pero también es cierto que Serrano arriba a Sevilla en un momento especialmente favorable para el mercado de los papeles impresos, pues se trata del año en el que se produce el decreto papal prohibiendo que se niegue la Concepción Inmaculada de María, que tanto regocijo produjo entre los sevillanos. ¿Acudió Serrano a Sevilla atraído precisamente por las posibilidades publicísticas del decreto de Paulo V, o simplemente tuvo la dicha de llegar en el momento más oportuno? El caso es que del salmantino se conocen sólo cuatro impresos de 1617, y los cuatro están dedicados al tema de la Inmaculada Concepción⁹. Aun en el caso de que no lograra producir más en ese año, no sería malo el ritmo con el que inaugura su estancia en Sevilla, pues el decreto papal está fechado a finales de agosto, pero no se conoció en Andalucía hasta octubre, luego esos cuatro impresos salieron en pocas semanas de sus prensas.

En los años posteriores, la producción de Serrano va aumentando: tenemos datos de 20 impresos en 1618 y 23 impresos en 1619. Porque resulten significativas estas cifras, podemos apuntar que con la primera de las fechas, 1618, de Ramos Bejarano se conservan 15 impresos y de Francisco de Lyra, 14; de 1619, nos han llegado otros 14 impresos de Francisco de Lyra y 12 de Rodríguez Gamarra¹⁰. Luego, aun contando con el capricho del azar que haya permitido que se conserven algunos impresos y otros no, las prensas de Serrano debieron de ser las más activas en esos dos años. Sin embargo, tanto Francisco de Lyra como, en menor medida, los otros dos citados, incluso algún otro impresor de la ciudad, consiguen en este lapso de tiempo publicar obras extensas, mientras que ninguno de los impresos de Serrano supera las ochenta hojas, siendo la inmensa mayoría de ellos relaciones de sucesos de uno o dos pliegos.

De alguna forma, Serrano parece confinado como impresor a los límites del mercado más popular, más barato, y quizás sus intentos de garantizarse acuerdos de trato preferente con alguna institución no prosperan, pues de hecho en 1620 imprime un Memorial en el que le reclama al Cabildo de la ciudad el pago de unos trabajos realizados¹¹. Probablemente este momento marca el inicio de su declive como impresor en Sevilla, ya que en los años siguientes sólo supera la decena de impresos en una fecha, 1621 —salvo, insistimos, que una funesta casualidad haya hecho que se pierdan más trabajos de estos años finales que de los primeros—. Parecen confirmar la mala marcha del negocio dos episodios de su biografía; por una parte, su presencia en Osuna en el año 1622, año en el que ostentó el privilegio de Impresor de la Universidad: a pesar de que es precisamente en Osuna donde Serrano consigue imprimir las obras más extensas y meritorias de su etapa sevillana —como, por ejemplo, dos escritos de Rodrigo Caro—, son sólo cuatro los impresos fechados en la ciudad ducal, de lo que deduce Aurora Domínguez que "tal privilegio o se le retiró

⁹ Para la producción de Serrano de Vargas nos basamos como ya se ha dicho en el repertorio no publicado realizado por Antonio Aliás Bergel.

¹⁰ Estos datos los obtenemos del catálogo de Domínguez Guzmán, *op. cit.*

¹¹ "Juan Serrano de Vargas; impresor. Digo que por mandado de V.^a Sria. yo he impreso las Ordenanzas del Reino y Cédulas Reales de su Magestad y Bula de Su Santidad para que paguen todos los Eclesiásticos, de todo lo cual tengo fecho los pliegos, imprimidos, [...] A V. S.^a pido y suplico mande nombrar personas á quien entregue los dichos reales y maravedis y para ello se une de libranza en el Arca de tres llaves del real servicio, y pido justicia". En Hazañas, *op. cit.*, pp. 105-106.

muy pronto o a él no le resultó provechoso y volvió a Sevilla para seguir sacando numerosos pliegos sueltos para los que tenía una especial disposición"¹².

En la misma línea apunta tal vez el hecho de que parecen documentarse dos traslados de su taller en los pies de imprenta del año 1624: en la relación *Mercedes que el Rey N.S. hizo, antes de salir, de la Corte para esta ciudad de Sevilla...*¹³ el impresor se dice ubicado "en la Puerta de la Carne, al Conuento de San Joseph de Descalços de nuestra Señora de la Merced", y en la *Relacion del sacrilego delito, que cometio vn herege estrangero...* el pie de imprenta indica "en la calle de la Sierpe, en la calleja que llaman de las Moças".

En cualquier caso, en 1625 Serrano de Vargas parece abandonar Sevilla, quizás vencido por el infortunio, no sin antes elevar dos memoriales que permiten percibir algo de su resentimiento. El primero fue publicado hace años por Mercedes Agulló; la fecha que se le atribuye es la de finales de 1624 o principios de 1625, y en él Serrano se queja ante los ministros encargados de la censura del poco celo con el que en Sevilla se vigila la entrada de libros extranjeros contaminados de herejía, que impresores de Alemania, Inglaterra, Francia, Flandes, Italia... introducen a través de este puerto en el país incluso falseando el pie de imprenta. Su interés proclamado es velar por la ortodoxia de la fe, aunque es fácil advertir que Serrano está especialmente preocupado con la competencia desleal que todo tipo de distribuidores ambulantes le supone a su negocio. De todas formas, sus críticas van más allá, pues considera a sus colegas nacionales capaces de aún mayor desacato moral, y la causa no es otra que el exceso de oficinas de imprenta en relación con una demanda que escasea:

Los quales [impresores] si no fuera por el freno del Santo ofiçio hijieran peores cosas que los extranjeros por auer poco que hacer los gastos grandes las neçesidades muchas y aber quarenta y siete maestros en castilla y andaluçia que con solos treçe o catorze que hubiera no se hijieran las cosas tamperniciossas que se imprimen como es mucho numero de yndulgencias que jamas no conçedio su Santidad milagros y mas milagros de diferentes ymajenes de Dios nuestro señor y su Madre Oraçiones y papeles escandalossos lebantando testimonio al santo ofiçio cuja liçençia y aprobaçion ponen en semejantes papeles para apoyar sus emblecos sin hauersela dado ni aun vistolo los señores¹⁴.

El segundo está dirigido también al Tribunal del Santo Oficio y, aunque fue recuperado por Domínguez Bordona, es menos conocido: en él Serrano sugiere exhaustivas medidas de control de impresores, libreros —sobre todo libreros "passageros", "estos son gente pernicioso y con quien se ha de tener especial cuydado"¹⁵—, censores e incluso cartereros vinculados con el comercio de libros y papeles: "Alonso perez mercader gruesso desta Corte, haze cada año dos viajes a Seuilla, donde lleva gran máquina de comedias, libricos nuevos de entretenimiento y nouedad los quales

¹² Domínguez Guzmán, *op. cit.*, p. 29.

¹³ Mercedes que el Rey N.S. hizo, antes de salir, de la Corte para esta ciudad de Sevilla..., Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1624; *Relacion del sacrilego delito, que cometio vn herege estrangero, en el conuento de San Filipe de la villa de Madrid, a cinco deste mes de Julio estando diziendo Missa un Religioso*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1624.

¹⁴ Mercedes Agulló y Cobo, "La Inquisición y los libreros españoles en el siglo xvi", *Cuadernos bibliográficos*, XXVIII, Madrid, CSIC, 1972, p. 147. Otros párrafos del Memorial, donde se describe la labor de ciegos y otros vendedores ambulantes fueron ya destacados por Aurora Domínguez: "Tambien le pide [cuidado] otro jenero de jente que el bulgo llama echacuerbos jente bistossa vagamundos con un poco de ladrones y fulleros y en auito de pelegrinos y cleriçones andan por el mundo bagando no dejando algunos de traer consigo vna carga del diablo que sustentan con malos medios llebando por cubierta de sus biçios el publicar papeles perniciosos impressos como es la misa primera que dijo el apostol Santiago que quien la reçare cada dia no se condenara y otros disparates con quantas y medallas que jamas bieron a roma agnus de zera y gueseçitos de santos que diçen ellos trahen de roma y lo çierto es que son de algun cuerpo de cualquier yglesia y de algunos guessos de baca", p. 148.

¹⁵ Jesús Domínguez Bordona transcribió íntegro el "Memorial dado por Juan Serrano de Bargas Maestro Impresor de Libros en Sevilla en julio de 1625 sobre los excesos en materia de libros" en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXX (1926), pp. 224-227. La fecha que aparece en el Memorial es de julio de 1625, pero, puesto que en el anteriormente comentado Serrano comienza por referirse a un memorial previo suyo que no fue atendido por las autoridades —lo que lo impulsa a reiterar sus quejas—, ¿podría tratarse de este segundo, lo que obligaría a retrasar la fecha del primero publicado por Agulló hasta finales de 1625? La cita en p. 225.

todos se consumen en Sevilla..."¹⁶. Reitera el impresor sus quejas contra ciegos y otros personajes similares:

[...] hase mandar a los comisarios y veedores cada uno en su distrito que quiten todos los papeles impresos como no sean cartillas y libros de la passion y catones, reformando todos los que entre impressores llaman menudencia o receteria, en que andan impresos muchos disparates, no consintiendo a los ciegos y papelistas repartan indulgencias oraciones y otros papeles, publicando embelecos, mentiras y milagros nunca sucedidos [...].¹⁷

Justifica Serrano la necesidad de extremar el celo en Sevilla por el hecho de ser ésta "almacen general de toda España" en materia de papeles sueltos, además de en el carácter de sus naturales propenso a consumir estas obrillas: "Pide Sevilla gran cuydado en los papelistas y ciegos, donde es la gente muy nouelera y se reciben bien inuenciones..." y termina sus quejas insistiendo en la desproporción de la competencia y revelando la amargura del empresario fracasado, "y ay gran numero de impressores": "en Sevilla ay siete";

[...] en Montilla lugar de pocos vezinos y de quatro hombres de letras medianas ay dos impressores, que son fuente de mil inuentiuas y disparates que imprimen y cunden el andaluzía, en cadiz ay otro y en Xerez otro y en malaga dos, donde no los huuo jamas, ni pueden sustentarse, y assi quando uno quiere imprimir algo en ofensa o defensa acude a estos, que ven el cielo abierto, como sucedio en vn papel que se imprimio contra el Sr. don pedro de castro y quiñones arzobispo de Seuilla, en que no le tratauan muy bien acerca de auer contradicho el patronato de España de Santa Teresa de Jesus sin que jamas se pudiese aueriguar quien lo imprimio aunq se hizieron grandes diligencias¹⁸.

En cualquier caso, decimos, a partir de 1625 se le pierde el rastro a Serrano. Ya no consta su residencia en Sevilla, pero su estancia granadina no está documentada hasta 1631. ¿Dónde pasó Serrano esos años que median entre ambas fechas? Tampoco carece de incertidumbres por cierto esta corta etapa en Granada. Hazañas, tan buen conocedor de los tipógrafos sevillanos, no la menciona. Es Andrés Llordén, autor de *La imprenta en Málaga*, el que recupera numerosa información en los archivos de la ciudad sobre nuestro impresor. Aunque Llordén no lo relaciona explícitamente con la esquiva presencia de Serrano en Granada, sí reproduce parcialmente una carta-poder de las hijas de un impresor granadino que dicen había arrendado a Serrano una imprenta con todo su equipo de letras y demás, "y respeto que el dicho Juan Serrano de Vargas se fue con su casa y familia a vivir a la ciudad de Málaga y por decir estar alcanzado..." no llegó a pagar su débito que ahora éstas reclaman, en 1644. Quizá, aunque redactada muchos años después, esta carta documenta por fin la estancia de Serrano en Granada y también la razón de su abandono, que parece que de nuevo es la imposibilidad de prosperar. En cualquier caso, M.^a José López-Huertas, que estudia la imprenta en la ciudad de la Alhambra, da por segura la etapa granadina de Serrano, e incluso indica que el único impreso suyo en la ciudad conservado es de 1631.

Aunque tampoco en esto último haya acuerdo entre los especialistas, parece claro que el primer pie de imprenta malagueño de Serrano es de 1632, y en ella trabajará el impresor hasta su muerte en 1656. La documentación de archivo analizada por Llordén prueba que en esta ciudad al fin encontró el impresor la acogida que le permitiera prosperar en su negocio: "tal vez por su prolongada experiencia, quizá por su habilidad y técnica, o porque no había otro impresor en Málaga, el hecho cierto es que el cabildo catedralicio le eligió y le confió las impresiones de edictos, cédulas, informaciones, y libros de la mesa capitular y le nombró pertiguero de la Santa Iglesia", dice Llordén¹⁹. En sus obras Serrano se intitula también como impresor del Obispado de la ciudad. Ya indicamos que en esta segunda gran etapa —que, dicho sea de paso, está con mucho peor documentada que la sevillana— el sentido global de su producción varía significativamente:

¹⁶ Domínguez Bordona, *op. cit.*, p. 224.

¹⁷ Domínguez Bordona, *op. cit.*, p. 226.

¹⁸ Domínguez Bordona, *op. cit.*, p. 227.

¹⁹ Llordén, *op. cit.*, p. 41.

apenas media docena de relaciones de sucesos, frente a una mayoría de obras extensas, encargadas por instituciones diversas, impresas a veces en latín, entre las que destacan los trabajos literarios de alto vuelo y los escritos piadosos. La maestría del impresor, así como la prosperidad de su taller, se perciben en sus últimas portadas; pero el precio pagado por la estabilidad ha sido alto, y no parece quedar ya nada de la versatilidad e intrépido ánimo mercantil con el que conocíamos a Serrano en sus primeros años sevillanos. ¿Es la imprenta española, junto a su sociedad, la que se va haciendo en general más conservadora a medida que avanza la Edad Moderna, o se trata de la trayectoria particular de un impresor atrapado entre lo que todavía era una percepción de la imprenta como cometido intelectual y la realidad de un mercado difícilmente receptivo a cualquier producto nuevo?

De manera que volvemos a Sevilla, con la intención de fijarnos ahora en esas líneas de su producción que resultaban innovadoras, y que debieron ser fruto del denodado esfuerzo del joven Serrano por sobresalir en un mercado donde la competencia era feroz. En esa lógica competitiva, Serrano pugna por sacar al mercado productos originales y atractivos, como carteles de gran valor decorativo²⁰ o su célebre "Axedrez de versos a la Concepcion de la Virgen", que por cierto no se conserva²¹. Pero su desempeño básico, y aquel en el que demuestra mayor intuición para atender a las expectativas del mercado, son las relaciones de sucesos. Por las razones ya esbozadas, nos concentramos en el período que va desde el año 1617 al 1620, que marca el cenit de su producción *periodística*.

Las novedades introducidas por Serrano en el campo de la escritura periodística afectan a todos los elementos del discurso. Para empezar, a la temática misma. Las relaciones "seriadas" sobre acontecimientos verdaderamente *tematizados* no son desde luego hallazgo suyo: sin ir más lejos, en la misma ciudad de Sevilla, otro precursor de la información periodística, Rodrigo de Cabrera (que trabaja en la ciudad entre los años 1594 y 1599), había sido capaz de publicar al menos diecisiete copias, aunque irregularmente seriadas, sobre los conflictos entre las tropas cristianas y las turcas en la frontera Este de Europa. En 1617 el gran tema de actualidad es, desde luego, la celebración de la Inmaculada Concepción, y entre esta fecha que marca la llegada de Serrano a la ciudad y el año siguiente se publican al menos una decena de entregas o copias sobre las fiestas que diferentes gremios de la ciudad organizaron en tal ocasión, a cargo fundamentalmente de un par de impresores, Serrano de Vargas y Ramos Bejarano. Al año siguiente, 1619, cuando ya la Inmaculada comience a perder su condición de actualidad, Serrano aprovechará otro filón informativo, el que genera el viaje de Felipe III a Lisboa, del que nuestro impresor consigue vender al menos seis entregas —no sin competencia, pues Francisco de Lyra ese año publica también al menos tres copias de una serie propia sobre el mismo tema—.

Pero, como decíamos, la novedad introducida por Serrano no es la tematización en sí misma, o la concepción seriada o periódica de la información de actualidad, sino la propensión a hacer explícito el *tiempo del discurso*, es decir, su posición como agente informativo que *recopila, ordena*, planea la información y se compromete ante su público en sacar a la calle con puntualidad las entregas.

Así, en su *Relacion que contiene las sumas fiestas de Otauarios, fuegos, mascarar y torneos que Seuilla ha hecho...*, tras la dedicatoria leemos "diuidese la materia en varias Copias", y en el colo-

²⁰ Entre los carteles, *Nuestro Santissimo Padre y Señor Paulo Papa Quinto, cōcedió dozientos dias de Indulgencia a todas las personas que cada Sabado cantaren, o se ballarê presentes mientras se cãta este Hymno a la Santissima Virgen, concebida sin pecado original...*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1619; y *Grandezas que refieren, del suntuoso Tumulo y honras que haze al Rey N. Señor, el muy noble y leal Cabildo de la ciudad de Seuilla, las villas de su jurisdiccion, y el Rio Guadalquivir, y Triana*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1621.

²¹ Serrano lo anuncia en el colofón de su *Relacion de los Felicissimos Sucessos, que el Christianissimo Rey Luis de Francia, ha tenido contra los bereges de su Reyno...*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1621. El colofón dice: "Vendese en la misma imprenta, enfrente del Correo mayor, el famoso Axedrez de versos a la Concepciõ de la Virgen, q ha hecho vn Religioso de San Francisco".

fón: "Fin de la primera relacion, saldra a la luz la segunda Iueues siete deste mes de Diziembre deste año de 1617". No conservamos por cierto esa segunda copia, pero sí sabemos que en los dos jueves posteriores, días 14 y 21 de diciembre, Serrano cumplió con sus entregas informativas: en la relación titulada *Primera Parte del Torneo y Festin, que los Gorreros y Sederos de la ciudad de Seuilla hizieron...*, el colofón efectivamente anuncia: "Fin de la primera parte. Todo lo restante del Torneo y Torneantes se queda para el segundo pliego, que saldra el Iueues primero que viene, día de santo Tomas Apostol, a veinte y vn dias deste mes de Diziembre, de mil y seiscientos y diez y siete años"²². De tal manera que empezamos a tener un vivo retrato de Serrano de Vargas en su taller periodístico, disponiendo con meditado plan la periodización de sus piezas informativas, y haciendo partícipe al público de tales hábitos novedosos de producción y consumo.

Cuando comienza 1618 le suponemos por tanto recientemente instalado en la ciudad pero ya comprometido con un público al que intenta ganarse distinguiéndose de la competencia. En una relación dedicada a la inundación de la ciudad ocurrida en el mes de marzo, por obra del Guadalquivir desbordado, Serrano nos da incluso las pistas que nos permiten observar la rapidez con la que se trabaja en ese taller de noticias: el último correo que se cita en el texto, y a través del cual llegan las noticias más frescas sobre la catástrofe, es del día 15 de marzo, mientras que la licencia se obtuvo, según consta en el mismo texto, el día 18. Serrano escribe a toda prisa para garantizarse la exclusiva, que por cierto se hace constar en el mismo título del impreso: *Relacion de la grande ruyna que ha hecho el rio Guadalquivir en Seuilla ... y impresa en Seuilla ... con licencia ... con prohibicion que otro impresor de Seuilla no lo imprima so graues penas*²³.

En otra impresión de tono distinto pero del mismo año, los *Documentos espirituales, que el maestro Iuan de Auila ... dio a un mancebo Discipulo suyo...*, Serrano de Vargas se presenta como editor, firmando la dedicatoria a un licenciado e incluyendo un *Prologo al Lector*: "Christiano y deuoto letor, desseando darte gusto espiritual, y ayudar a tu aprouechamiento en el camino del Cielo, para que cõ seguridad andes por el, quise no priuarte del que se te podria seguir ... y assi te los embio estampados, leelos con pia atencion, y hallaras los efectos en ti, que te prometo, y me quedaras agradecido, Dios te guarde"²⁴.

Fórmula retórica sin duda, la promesa o compromiso con el lector parecen no obstante ser máximas profesionales del buen Serrano, y al año siguiente tenemos nuevas pruebas. En su *Discurso y Recopilacion universal, de la jornada que su Magestad haze desde su Real Corte al Reyno de Portugal* aprovecha todo el verso de la última página para, con gruesos caracteres, explicar el plan de la obra, que es necesario que transcribamos en su integridad:

Aduerta el curioso Lector, que el titulo desta relacion incluye y es cabeça de diez o doze relaciones que se han de imprimir (siêdo Dios seruido) de las grandezas desta jornada, y solenes recebimientos

²² *Relacion que contiene las sumas fiestas de Otauarios, fuegos, mascarar y torneos que Seuilla ha hecho, alegre con la nueua calidad que se le ha dado a la opinion piadosa, mandando solo se predique y defienda ser la Virgen nuestra Señora limpia de toda culpa en su origen*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1617. Creemos por cierto que de esta relación Serrano imprimió dos ediciones distintas, una la descrita por Gallardo y que cuenta con un ejemplar conservado en el Palacio del Rey, y otra la descrita por Aurora Domínguez y conservado en la Colombina. Se conserva además otro ejemplar en la Biblioteca de Ajuda, en Lisboa, correspondiente a la edición del ejemplar conservado en el Palacio del Rey. Ambas ediciones se diferencian al menos en el número de páginas y en la dedicatoria.

²³ *Relacion de la grande ruyna que ha hecho el rio Guadalquivir en Seuilla, Triana y sus riberas...* Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1618. Esta relación no tuvo al parecer réplicas de otros impresores en Sevilla, pero sí reediciones en Barcelona y Lima. En un artículo de Alan Soons se reedita y comenta una relación de Serrano conservada en la Biblioteca Municipal de Grenoble con título prácticamente inédito pero que no parece ser la misma edición, "Una relación de la riada del Guadalquivir de 1618, botón de muestra de los impresos sobre desastres", *Archivo Hispalense*, tomo LXXV, n.º 228 (1992), pp. 31-38.

²⁴ *Documentos espirituales, que el maestro Iuan de Auila, Presbitero, Varon Apostolico, y Predicador insigne, dio a un mancebo Discipulo suyo, para que con seguridad siruiesse a Dios nuestro Señor*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1618.

y fiestas en Portugal, y en particular las de Lisboa, y las cortes de Tomar, y solene juramento que allí han de hazer los Grandes de aquel Reyno. Todo lo qual sera muy verdadero, para cuyo efeto he rogado a muchas personas graues y curiosas desta ciudad, embien a pedir relacion de todo lo que fuere notable y digno de que se escriua, a amigos suyos, que asisten cerca de la persona Real: y a otros, que viuen en la ciudad de Badajoz, villa de Tomar, y ciudad de Lisboa: y en el Correo del Sabado y Lunes passado, ofrecen por sus cartas hazerlo assi. En todas se citará quien embia la relacion, y a quien. Esta presente, se sacò de una carta que vn criado del Dean de Seuilla (que assiste en la Corte al presente, y lo vio todo) embiò a vn Sacerdote, persona graue desta Santa Iglesia de Seuilla: y assi las que salieren en mi nombre, se podran tener por muy verdaderas, porque es cierto que todas las relaciones que imprimo son fundadas en toda verdad, y no hechas a bulto: y que antes que se me dé licencia para imprimirlas, las vee y censura por su persona el señor Licenciado don Gaspar de Vedoya y Caruajal, Teniente mayor de Assistente desta ciudad, y tiene satisfacion de todo, y no la da de otra manera²⁵.

Vayamos por parte en el comentario: Serrano no llegó a publicar un tan alto número de entregas en esta serie —no parecen haberse perdido tantas piezas en este caso— pero la razón de que no cumpliera con su plan pudo haber sido ajena al impresor. En otra entrega de la serie, la titulada *Copia segunda. Maravilloso insigne y costoso Arco, o Puerta, que los Ingleses han becho en el Pilouriño viejo...* impresa a dos columnas, el texto termina con una declaración de Serrano, colocada en un módulo horizontal, donde se informa de la entrada efectiva de Felipe III en Lisboa y de algunos detalles curiosos del recibimiento, y se termina con una disculpa:

De todo se auisará cò certidumbre a su tiempo, y en tanto se yra imprimiendo lo ya sucedido, muy copioso, de la misma forma que lo embiare escrito don Gabriel Formento, Capellan del Marques de Alenquer, Virrey y Capitan general del Reyno de Portugal. Y porque otras personas curiosas y fidedignas, a quien se ha pedido embien relacion verdadera, como testigos de vista, de las entradas en Merida, Medellin, Truxillo, Badajoz y Elues, no las han embiado hasta ahora, se antepone esta presente: como fueren embiando, yran saliendo²⁶.

Pero en todo lo demás no faltó a su compromiso y citó con esmero las fuentes, siempre oficiales o cercanas a la oficialidad. Este punto nos conduce inevitablemente a la cuestión de la autoría: como en el caso de los demás impresores de la época, son muchas las relaciones de Serrano que transcriben sin más, *a la letra*, la comunicación recibida de un informante con nombre declarado o anónimo, a modo de relato exento o en la modalidad de la *carta de relación*. Pero, también como en el caso de los demás impresores, es igualmente frecuente la posibilidad de que alguien —¿siempre el impresor?— construya la pieza informativa a partir de diferentes fuentes (cartas o avisos en general, otras relaciones, comunicaciones orales, su propia posición como testigo de vista...), y por tanto realice las tareas de recopilación, orden, redacción final, incluso valoración de la noticia, que desde que aparezca la prensa oficial en adelante consideraremos propias de la labor del periodista.

La singularidad de Serrano en este caso es, nuevamente, la consciencia que parece haber tenido de esta labor de *mediación*, desde el momento en que organiza y declara su propia red de corresponsales, como acabamos de leer; nótese que estos corresponsales lo son en su sentido literal de correspondientes epistolares, y no en un posible empleo anacrónico del término que los equiparara a los actuales corresponsales de prensa, puesto que ninguno de los nombrados por Serrano es un profesional de la información, sino que todos ellos procederán a escribir sus cartas de nuevas como una parte más del servicio que deben a sus señores. En este sentido, y hasta que algunos pioneros como Andrés de Almansa y Mendoza consigan hacer de este servicio una dedicación en exclusiva, se podría tal vez decir que el impresor es la figura más cercana a la del periodista profesional en este mercado de noticias propio de la imprenta manual: "Esta relación se

²⁵ *Discurso, y recopilacion. universal, de la jornada que su Magestad haze desde su Real Corte al Reyno de Portugal*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1619.

²⁶ *Copia segunda. Maravilloso insigne y costoso Arco, o Puerta, que los Ingleses han becho en el Pilouriño viejo, por donde ha de entrar su Magestad en Lisboa*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1619.

sacò de vna carta que vn criado del Dean de Seuilla embiò en esta estafeta a vna persona desta Santa Iglesia, y de lo que vocalmente me dixo Iuan Alonso, correo de a cauallo, que viue en la misma casa del Correo mayor de Seuilla, que se hallò en Madrid en esta ocasiòn”, dice Serrano al terminar una de sus relaciones²⁷. El impresor encuentra incluso denominaciones acertadas para la labor –que sin embargo no llegaron a cuajar en la época–, como cuando indica en el pie de imprenta de una relación “recopilado por Iuan Serrano de Vargas”²⁸ o aclara en el título de otra “*hecha y ordenada por Iuan Serrano de Vargas*”²⁹.

En fin, la “avispada visión del negocio periodístico” de la que hablaba Aurora Domínguez no se limita a los aspectos discursivos, y, aunque podamos dedicarle ya mucho menos espacio que a las cuestiones precedentes, podemos apuntar que en estos años que ahora nos interesan, los últimos de la segunda década del xvii, impresores como Serrano de Vargas o Francisco de Lyra parecen estar ensayando en Sevilla con diseños de portada en los que ya prevalecen claramente los criterios periodísticos –diseños que, sin embargo, no llegaron a afianzarse, en cuanto que las gacetas y diarios oficiales posteriores recuperarán la presentación propia del libro–.

Hemos dejado no obstante para el final la que nos parece la aportación más significativa de Serrano en el terreno del desarrollo de los géneros periodísticos. Se trata de su intento –fallido creemos– de aclimatar la gaceta italiana al mercado español y sevillano. Las gacetas están en el origen mismo de la información periódica desde los últimos años del siglo xvi; aunque el origen italiano del producto es evidente en el término mismo, aparte de un antecedente florentino de poca continuidad y fechado en 1597, su modelo definitivo se desarrolla en las ricas ciudades alemanas y flamencas a partir de 1605³⁰. Desde este mismo principio los impresos denominados *gacetas* suelen ser recopilaciones de noticias diversas fundamentalmente políticas, a menudo extraídas a su vez de otras gacetas; el modelo se generalizará en todas las grandes ciudades europeas sobre todo gracias al prestigio de la celeberrima *Gazette de France* (1631), primer ejemplo logrado de prensa oficial monárquica. A imitación de esta *Gaceta de Francia* nacerían luego la *Gazeta de Madrid*, la *London Gazette* y otras muchas, pero este modelo francés que ahora se imita es muy diferente tanto en su tratamiento de la información como en su diseño visual del precedente flamenco o italiano –sin duda no podemos desarrollar ahora estos puntos–. Por lo tanto, con la publicación de un solitario número de una “gazeta”, que ahora veremos, Serrano está introduciendo en Sevilla una auténtica novedad editorial, que por las fechas en cuestión se conocía aún en muy pocas ciudades europeas.

El impreso al que nos venimos refiriendo es de 1618 y su título completo es *Gazeta romana, y relacion general, de auisos de todos los Reynos y Prouincias del mundo*. Tras el título –en el que tipográficamente se ha destacado tanto la palabra “gazeta” que da la impresión de que Serrano haya intuido ya la función de la cabecera periodística–, sigue un extenso sumario o resumen de los avisos contenidos en el texto y a continuación se declara la fuente: “Embiada por vn curioso cauallero Seuillano, que asiste en Roma, a otro, tambien curioso, que asiste en la ciudad de Seuilla, con el Correo que vino Lunes onze de Iunio, deste presente año de mil y seiscientos y diez y ocho años”. ¿Fue ese curioso sevillano el que redactó la gaceta a partir de avisos diversos e informaciones copiadas por él mismo como testigo de vista, o, como suponemos, es una traducción del italiano

²⁷ En *Discurso, y recopilacion. universal, de la jornada que su Magestad...*

²⁸ En *Copiosa relacion en prosa, solenes ceremonias, y missa de pontifical que el señor don Pedro de Castro y Quiñones, dignissimo Arçobispo de Seuilla, celebrò en la solene bendicion de la primera piedra del cimientto del suntuoso edificio del nuevo Sagrario que baze la Santa Iglesia desta ciudad*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1618. La cursiva es nuestra.

²⁹ En *Relacion de la grande ryyna que ha becho el rio Guadalquivir en Seuilla, Triana y sus riberas...* La cursiva es nuestra.

³⁰ Véase para esta cuestión el clarificador trabajo de Javier Díaz Noci y Mercedes del Hoyo Hurtado, *El nacimiento del periodismo vasco. Gacetas donostiaras de los siglos xvii y xviii*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2003.

que el andaluz se limita a hacer llegar a Sevilla? En cualquier caso, por el título del impreso podría sospecharse que Serrano pretendía introducir en Sevilla esa modalidad de información periódica. El texto que sigue inaugura en la producción de Serrano un nuevo modo de tratar la información, a través de breves párrafos donde en un tono escueto que no era el habitual en las relaciones de sucesos se hilaba una noticia tras otra sin aparente orden:

... A los veinte y seis de Março tuuo la Sacra Rota la primera junta de su tribunal en Montecauallo, en el quarto señalado de su Santidad.

De Sicilia, que a Mecina auia llegado el General de aquellas galeras, y las proueyò de lo necessario, para vnirse con la armada Regia, juntamente con doze Galeones hechos alli nueuamente de señores particulares.

Auisan de Napoles de los veinte y dos...³¹

Se trata, aproximadamente, de la misma modalidad discursiva que pocos años después empleará con gran éxito en algunas de sus cartas Almansa y Mendoza, otro curioso sevillano que escribe a un amigo de la ciudad desde su residencia en la corte madrileña —algunas de estas cartas por cierto fueron reeditadas por Serrano en Sevilla—³². Pero Almansa avisaba fundamentalmente de sucesos nacionales, mientras que la gaceta de Serrano trata de noticias internacionales. ¿Se debió a esto la escasa aceptación que tuvo este último proyecto, que deducimos del hecho de que Serrano no continúa con una publicación que podría haberse convertido fácilmente en una nueva serie?

En este mismo año de 1618 Serrano hace otra aproximación al modelo de la gaceta de información política internacional, en un impreso titulado *Relacion de avisos de todo lo que ha sucedido en Roma, Napoles, Venecia, Genoua, Sicilia, Francia, Alemania, Inglaterra, Malta y otras partes...*³³, aunque en este caso ya no puede hablarse de novedad, puesto que esta modalidad de relaciones que resumen novedades diversas procedentes del extranjero en su mayoría y que emplean en el título el indicativo genérico "avisos"³⁴, se publica en varias ciudades españolas y en Sevilla en particular al menos desde los últimos años del xvi³⁵.

³¹ *Gazeta romana, y relacion general, de avisos de todos los Reynos y Prouincias del mundo*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1618. Serrano afirma desde el título que traduce una "gazeta romana"; las historias del periodismo coinciden en apuntar que Roma dispone de una gaceta sólo a partir de 1640. Sin embargo, y puesto que, como se verá líneas más adelante, también el impresor Felipe Mey de Valencia publica en 1619 un impreso titulado *La Gaceta de Roma*, estamos casi convencidos de que la capital italiana debía contar con algún periódico de título aproximado por estas fechas, que debía llegar a España dadas las buenas comunicaciones existentes con la sede del Vaticano. Nuestro colega Díaz Noci también relaciona la publicación sevillana con la valenciana, y piensa que ésta última puede ser continuación o reedición de la primera, *El nacimiento del periodismo vasco*, p. 47.

³² En concreto, las cartas primera, segunda y decimoquinta. Véase Andrés de Almansa y Mendoza, *Obra periodística. Edición y estudio de Henry Ettinghausen y Manuel Borrego*, Madrid, Castalia, 2001.

³³ *Relacion de avisos de todo lo que ha sucedido en Roma, Napoles, Venecia, Genoua, Sicilia, Francia, Alemania, Inglaterra, Malta y otras partes, desde seis de Enero deste año 1618. embiada desde la dicha Ciudad de Roma a este de Seuilla a un personaje graue*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1618. Aurora Domínguez, citando a Palau, recoge otra relación de título muy similar e impresa el mismo año de la que no se conservan ejemplares. ¿Podría pensarse que se ha duplicado este registro?

³⁴ "A finals del segle xvi, els impressors sevillans imprimien per si mateixos i reimprimien tota altra mena de relacions. L'ús genèric dels noms *avisos*, *avisos nuevos* i *nuevos avisos* en l'encapçalament dels fulls de notícies polítiques i militars revela una altra regularització de l'activitat, prèvia a l'aparició de la periodicitat", Jaume Guillaumet, *Història del periodisme. Notícies, periodistes i mitjans de comunicació*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2003, p. 24.

³⁵ Según recoge Mercedes Agulló en su célebre repertorio, el introductor en la ciudad de los traslados de avisos italianos fue el ya mencionado Rodrigo de Cabrera, que publica en 1597 unos *Nuevos avisos venidos de Roma en este mes de Octubre a seys dias del*. En 1598 continúa la serie con unos *Avisos de Roma* y, en ese mismo año también, unos *Nuevos avisos de Inglaterra...* También por el repertorio de Mercedes Agulló sabemos que en 1617, un año antes de los impresos de Serrano que ahora comentamos, un colega cordobés había intentado ya aprovecharse del rico panorama periodístico italiano con su *Relacion de los avisos que ay en Roma, desde veynte y seys de junio hasta siete de Agosto, deste presente año de 1617*, Córdoba, Francisco de Cea.

La presunta serie comenzada con este impreso se interrumpe también, según parece, hasta 1620, cuando publica una *Relacion de novelas curiosas y verdaderas, de vitorias y casos sucedidos en mar y tierra, en España, Alemania, Francia, Italia y Constantinopla*³⁶, y 1621, en la que imprime una nueva *Relacion de avisos de Roma, Flandes, Sicilia, Alemania, Francia, Florencia. Y Argel*. En éstas dos últimas, quizá advertido por lo que suponemos escasa aceptación de los primeros intentos, el redactor de la relación –el mismo Serrano?– ha intercalado con la información internacional algunos sucesos nacionales o incluso ha entrado a comentar la repercusión de esos acontecimientos foráneos en Sevilla:

Avisase por carta de Roma, que su Santidad el Papa Paulo V. nuestro Señor, auiedo tenido ciertos achaques de poca consideracion, causados de la aflicion y pena que le dieron las cosas de Alemania, y otros Estados, en que trabajo infinito. Vltimamente le apretó la enfermedad Domingo veinte y quatro de Enero, deste año de mil y seiscientos y veinte y vno, y auendosi hecho los remedios posibles, murio Iueues veinte y ocho del dicho mes y año ... Luego que vino a Seuilla la nueua de su muerte (estando ausente su Ilustrissima el Arçobispo) en la Santa Iglesia se dixo Missa de Requiem...³⁷

Serrano, si es que efectivamente fue él el autor, introduce también ahora más elementos valorativos o interpretativos en su relato de la noticia, quizás buscando la ansiada conexión con la demanda del lector. Pero tampoco este esfuerzo debió ser recompensado por la atención del público sevillano, pues nuestro impresor abandona ya el género y el resto de sus relaciones obedece más bien al modelo del *ocasional*, dedicado a contar con detalles prolijos un solo acontecimiento o varios acontecimientos ligados al mismo asunto.

Fracasado el proyecto (o simplemente abandonado por falta de noticias originales), la novedad que supone el género “gaceta” que Serrano intenta sólo se percibe bien si se compara con la producción de sus colegas. Con anterioridad a Serrano no se documenta ningún impreso sevillano que emplee en su título la palabra *gaceta*; desde 1621 en adelante, y a lo largo de una extensa producción que llega hasta el ecuador del siglo, Francisco de Lyra publicará numerosas relaciones de avisos diversos, sobre todo precedentes de Flandes, y a mediados de esa misma década comienzan a copiar el modelo otros impresores como Simón Fajardo, Juan de Cabrera, hasta que aparezca en el panorama de la imprenta sevillana, a principios de la tercera década, Juan Gómez de Blas, quien prácticamente acaparará el mercado de la información política internacional. Ninguno de ellos, sin embargo, ha vuelto a emplear la denominación “gaceta”, a pesar del origen italiano declarado de muchas de esas piezas, y tampoco consigue ninguno encontrar una denominación de género que sirva como identificador del producto: “relación verdadera”, “vitoria”, “copia de avisos”, “relación de avisos”... son denominaciones todas ellas posibles y alternativas incluso en la producción del mismo impresor. De modo que el intento solitario y pionero de Serrano de Vargas, con su *gaceta* de 1618, no tiene continuación, y –aunque nunca sabremos si el plan de Serrano era tan ambicioso– la ciudad de Sevilla pierde así la oportunidad de haberse convertido en la primera capital española, y una de las primeras europeas, en contar con una cabecera de periodicidad semanal.

En 1619, un año después, Felipe Mey imprime en Valencia *La Gazeta de Roma*³⁸, pero no se documentan tampoco otros impresos que continúen la serie³⁹. En 1641 se imprime en Barcelona, en el taller de Jaume Romeu, una *Gazeta vinguda a esta ciutat de Barcelona, per lo Ordinari de*

³⁶ *Relacion de novelas curiosas y verdaderas, de vitorias y casos sucedidos en mar y tierra, en España, Alemania, Francia, Italia y Constantinopla... Y una breve recopilacion del grandioso octauario, luminarias, artificioso fuegos ... en la Plaza mayor de Madrid, en la fiesta de la beatificacion de San Isidro Labrador*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1620.

³⁷ *Relacion de avisos de Roma, Flandes, Sicilia, Alemania, Francia, Florencia, y Argel*, Sevilla, Juan Serrano de Vargas, 1621.

³⁸ Citamos de nuevo según Agulló y Cobo, *Relaciones de sucesos. Años 1477-1617*, p. 76.

³⁹ Siguiendo probablemente a M.^a Dolores Sáiz, que a su vez se basa en Manuel Chaves, Jaime Guillamet vuelve a citar la existencia de una publicación titulada *Noticias de Sevilla* impresa en la ciudad en 1619, que sin embargo no hemos encontrado en biblioteca o catálogo alguno, p. 24.

Paris, vuy à 28 de Maig, any 1641, basada en la *Gazette* francesa⁴⁰, el único intento documentado de edición de una gaceta en España hasta que, como se ha indicado ya, nazca en 1661 la *Gazeta Nueva* de Madrid, que provocará al fin un aluvión de copias o réplicas en otras muchas capitales de la Península⁴¹.

Pero para entonces, la década de los cuarenta, Serrano de Vargas ya estaba en Málaga, dedicado a una producción probablemente menos arriesgada, en cuanto que ya no dependía tanto de la aceptación del mercado como de las necesidades propagandísticas de los patrocinadores. Seguramente, también, menos sugerente. En esas décadas centrales del xvii en las que por toda Europa occidental se consolidan los géneros periodísticos, el que fue visionario de ese prometedor mercado se resigna ahora tal vez a trabajar para un público anclado en viejas rutinas de lectura.

⁴⁰ En Sevilla por ejemplo Gómez de Blas publica su propia *Gazeta Nueva* —que no es sin embargo un simple traslado de la madrileña, y cuya larga vida se documenta hasta 1675—. Véase E. Varela Herviás, *Gazeta Nueva 1661-1663 (Notas sobre la historia del periodismo español en la segunda mitad del siglo xvii)*, Madrid, Imprenta de Sucesores de Nogués, Murcia (Madrid), 1960, pp. XLIII-XLIX.

⁴¹ Véase, nuevamente, Díaz Noci y del Hoyo Hurtado, *El nacimiento del periodismo vasco*, pp. 40 y ss.